



Resolución de la Autoridad Nacional Designada por la que aprueba la participación voluntaria de España en el Proyecto de Captura y Quema del biogás del Relleno Sanitario de Proactiva Mérida y la participación de Proactiva Medio Ambiente en el mismo.

LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA

Examinada la documentación presentada por **Proactiva Medio Ambiente** para la solicitud del informe de participación voluntaria de España en el **Proyecto de Captura y Quema del biogás del Relleno Sanitario de Proactiva Mérida**.

Visto el Artículo 12 del Protocolo de Kioto,

Visto el párrafo 40 de la decisión 17/CP.7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la **Autoridad Nacional Designada por España** para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto, y con el Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto,

CONSIDERANDO:

1. Que el **Reino de España** ha ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 21 de diciembre de 1993, y es Parte del Protocolo de Kioto, que ha ratificado el 31 de mayo de 2002.
2. Que el **Proyecto de Captura y Quema del biogás del Relleno Sanitario de Proactiva Mérida**, en adelante, "el proyecto", ubicado en **México**, remitido por **Proactiva Medio Ambiente**, con fecha **13 de agosto de 2007**, ha sido presentado conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, el Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto y los requisitos establecidos para los proyectos del mecanismo del desarrollo limpio en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakech y las decisiones posteriores que los desarrollan.
3. Que el Proyecto ha sido analizado a partir del documento de proyecto (PDD) remitido por **Proactiva Medio Ambiente** a la Oficina Española de Cambio Climático con número de registro de entrada 45107 de fecha 13 de agosto 2007, y en los términos expresados en dichos documentos la Autoridad Nacional Designada del Reino de España:



**APRUEBA LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL REINO DE ESPAÑA
COMO PARTE DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EN EL PROYECTO DE
CAPTURA Y QUEMA DEL BIOGAS DEL RELLENO SANITARIO DE
PROACTIVA MÉRIDA**

**Y LA PARTICIPACIÓN DE PROACTIVA MEDIO AMBIENTE EN EL
MISMO**

Madrid, 28 de Septiembre de 2007

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Arturo Gonzalo Aizpiri', is written over a horizontal line.

Fdo: Arturo Gonzalo Aizpiri
Presidente de la Autoridad Nacional Designada